

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

MADRID.—Miércoles 7 de Marzo de 1888.

Núm. 2.209

Año VII

El Sr. Ruiz Zorrilla

El manifiesto del jefe de los republicanos progresistas, que ahora es objeto de discusión y examen en todos los cafés de Madrid, es ni más ni menos que el Manifiesto que pudiera haber dirigido a los electores del distrito cualquier candidato a la diputación a Cortes, ya fuese monárquico ó republicano.

Como para el candidato, así que él alcance el acta, su distrito será el mejor de los distritos, donde los electores podrán obtener toda clase de beneficios merced a su apoyo é influencia.

Aparte de la experiencia que nos obliga á desechar por ridiculas las pretensiones del Sr. Ruiz Zorrilla, como también los electores van desecharlo ya en muchos distritos las engañosas promesas de los candidatos, tenemos que examinar algunos puntos que el jefe de los revolucionarios trata en su último Manifiesto.

El Sr. Ruiz Zorrilla no se decide, en lo que á los procedimientos se refiere, por ningún sistema exclusivamente, queriendo amalgamar el procedimiento revolucionario con la lucha legal. En esto hace el Sr. Ruiz Zorrilla una mezcla, una confusión rara, así como si no se atreviera á declarar de modo terminante que hoy es un absurdo la revolución, reconociendo por tanto las responsabilidades que ante la patria ha contraído con su inexplicable actitud.

Hay iniciado un cambio radical en la política del partido republicano progresista, aunque en el Manifiesto el Sr. Ruiz Zorrilla persiste en tanto en la actitud revolucionaria.

El Sr. Ruiz Zorrilla no vive en el mundo; se ha creado para su capricho una sociedad republicana, y su cerebro tiende, como el de un mono aconjado, á demostrarla incompatibilidad de la democracia con la monarquía, de cuya demostración ha de partir imprescindiblemente la necesidad de la República.

Pero el autor del Manifiesto no demuestra lo que desea, sino todo lo contrario.

Todavía, absolutamente todo el programa del Sr. Ruiz Zorrilla, en lo que se refiere al país, para el mejoramiento de todas las esferas, cabe perfectamente y consta en los programas de los partidos monárquicos.

Y en cuanto en el programa de los monárquicos con más verdad que en el flamante Manifiesto.

Ruiz Zorrilla promete muchas economías, pero impone exorbitantes gastos, que habrán de traer al presupuesto un déficit grandísimo, imposible de soportar por la nación.

El Sr. Ruiz Zorrilla le ha dedicado, seguramente.

De todos modos, se deduce que en cuanto á la política revolucionaria el Sr. Ruiz Zorrilla se defiende por sistema no más, y en la administración nada nuevo nos dice, nada que no este planteado ó en proyecto.

En el primer Ruiz Zorrilla está feñido con la necesidad y con la lógica: en lo segundo buenas intenciones, pero desconocimiento del asunto.

Crónica parlamentaria.

Muchas preguntas á primera hora hubo ayer en el Senado, contestando á todas ellas satisfactoriamente el señor ministro de Hacienda.

Se discutió con mucho detenimiento el artículo 9.º del proyecto de Administraciónes subalternas, pronunciando no pocos discursos y rectificaciones, por los señores García (D. Diego), García Torres, Curjel y Castro, Oliva, Cuesta Santiago, marqués de Aranza, ministro de Hacienda y García Martínez.

Y menos mal que el artículo quedó aprobado después de tanta discusión.

Se aprobaron el artículo 10 y uno adicional, con una enmienda del Sr. García Torres, y se suspendió el debate.

En el Congreso continuó discutiéndose el proyecto de reformas militares, hablando en primer término un diputado de la minoría conservadora.

Después el señor ministro de la Guerra, recogiendo todas las apreciaciones hechas por los diputados de oposición, defendió el proyecto y contestó todos los argumentos empleados en contra, pronunciando un notable discurso.

Protestó de lo afirmado por el general López Domínguez sobre antagonismos en el ejército; manifestó que esa palabra sólo la han usado los oradores de oposición, pues él jamás ha tenido en cuenta las distintas procedencias militares.

El ministro se ocupó del servicio obligatorio, y deshizo todos los cargos que en la discusión se han formulado contra el proyecto.

ECOS POLÍTICOS

No deja de tener gracia La Época cuando al hablar de la joven española, comparándola con la francesa y alemana, en lo que se refiere á matrimonios con militares, escribe lo siguiente:

«La hija de familia oye con miedo de labios de su madre la descripción, sobrecargada de tintas negras, de la vida de un militar. Sigue desumbando á las muchachas el uniforme; tiembla la codicia de las mamás los sueldos de los oficiales, cuando pasan de capitanes. Pero ni unas ni otras ven en el hombre de los campamentos sino un hombre vistoso y lacrativo, ni unas ni otras adoran en él la alta misión que le está encomendada.»

Pues es claro; á lo sumo adorarán al esposo como tal.

Si pensarán en esa alta misión, no se casarán con ellos.

Precisamente Venus aborrece las conquisitas de Marte.

Las quiere más dulces.

Dice un periódico:

«Parece que la marejada producida en el campo de la mayoría por la discusión de las reformas militares preocupa hondamente al Gobierno hasta el extremo de considerar que esta cuestión tiene hoy más grave aspecto que cuando el general Cassola presentó sus proyectos en el Congreso.»

Como ya se ha consumado el motivo para que las oposiciones encontrasen la necesidad de la crisis, hay que inventar otro.

Para que resulte lo mismo.

Porque no hay tal aspecto en los proyectos de Guerra.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, no ha dejado de tener interés, pues en ella se ha tratado de la urgente necesidad de trasladar cuanto antes á los enfermos del hospital de San Juan de Dios.

El presidente de la corporación dió cuenta del resultado de la entrevista con el gobernador civil y de la de éste con el presidente del Ayuntamiento, cual era el poner á disposición de la Diputación provincial, para el albergue de los enfermos, el hospital de Vallehermoso.

Se acordó que una comisión, compuesta de los visitadores del hospital de San Juan de Dios, del arquitecto provincial y del presidente de la Diputación provincial, girase hoy temprano una visita á dicho establecimiento, para que, sin levantar mano, se tratase de conjurar el conflicto.

El Sr. Rucés manifestó que el asilo de que se trataba era pequeño para el objeto, y que, por consiguiente, sería nada económico tener que alojar á los enfermos en diferentes locales.

El Sr. Pérez de Soto pronunció un enérgico discurso, protestando de la rémora que se observa en el expediente oficioso, y excitó el celo del digno presidente señor marqués de Sardoal, para que en bien de la humanidad se determine cuanto conveniente sea, sin contemplaciones ni atenciones para nadie.

Seguidamente, el Sr. Pérez de Soto propuso un voto de confianza para el señor marqués de Sardoal, por lo que respecta al transcendental asunto que desde anteaer viene tratándose en la Diputación, voto que fué unánime.

El señor marqués de Sardoal agradeció esta manifestación, haciendo algunas aclaraciones á la especie de protesta formulada por el Sr. Pérez de Soto.

El Sr. Corral propuso que formase parte de la comisión ya indicada un médico de la beneficencia provincial, y así se acordó.

Se leyó después una solicitud del señor González (D. Manuel) ofreciendo un edificio en el barrio de la Guindalera.

De la solicitud parece se tratará hoy.

Seguidamente se discutieron y aprobaron varios dictámenes de la comisión de Hacienda.

Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Después de trazar líneas generales y esencialmente políticas el Sr. Ruiz Zorrilla, y de encarecer la necesidad de robustecer la organización del partido republicano zorrillista, de lo cual dimos ayer cuenta, continúa de esta suerte:

«Antiguos en la política, conocidos por nuestros actos en la oposición y en el poder, ni tenemos que renegar de nuestros antecedentes ni necesitamos hacer nuevas afirmaciones de principios para decir, con la completa libertad de acción que hemos recobrado, lo que deseamos que sea la República.»

Queremos que desaparezca el parlamentarismo, tal como hoy se entiende y se practica; que no funcione un sólo día esa terrible máquina de guerra, que manejada por el Ministerio á la disposición del diputado, y sometido éste á la voluntad del cacique que á su vez debe complacer á los encargados de intimidar ó seducir, cuando no asesinar á los electores, hace imposible la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial.

Es, por lo tanto, necesaria la limitación de los poderes, legislando las cámaras, administrando y gobernando el Ministerio y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable.

Entendemos las funciones del Estado y la autonomía de los paganismos inferiores, municipio y provincia, tal como se encuentran consignadas en el Manifiesto de Abril.

Aspiramos á que un gobierno provisional, en el que estén representados todos los matices de la España republicana, decrete, sin perjuicio de la aprobación de las primeras Cortes, las reformas que anhela el país, cuyos males exigen pronto y eficaz remedio.

Deseamos que el primer Ministerio de la República someta al sufragio universal la forma de gobierno, para presentar á Europa el único título de reconocimiento válido en la legislación internacional de hoy; que convoque, sin más que el tiempo necesario para formar las listas electorales, á la elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales y una vez verificadas éstas, á la de diputados para la asamblea constituyente. Si los elegidos opinasen como nosotros, procuraríamos que el periodo constituyente durase poco tiempo y que cuanto antes se reuniesen Cortes ordinarias para discutir los códigos y las leyes que han de hacer gloriosa é imperecedora la República.

Hemos de nivelar el presupuesto empujando por discutir el de ingresos y acomodando á él los gastos del Estado. Ninguna contribución que entorpezca el tráfico, que impida el desenvolvimiento de la riqueza ó que disminuya la materia imponible, subsistirá con la República.

Si por la supresión de lo que percibe el Estado del odio impuesto de consumos, por la rebaja en la contribución territorial, por el desestanco y libre cultivo del tabaco, por la abolición de los portazgos ó por otras reformas semejantes, hay que vivir modestamente durante algún tiempo, reduciendo el número de empleados, suprimiendo centros que ningún servicio prestan y rebajando los grandes sueldos, no debe vacilar un gobierno popular y democrático; que no es tan atendible la queja del alto empleado que cobre dos mil duros menos de sueldo, como las lágrimas de un centenar de familias á quienes hay que vender sus fincas para cubrir aquella suma.

No somos librecambistas ni proteccionistas. Dentro de un partido político pueden vivir los que defienden una y otra teoría, como viven dentro de todos los organismos en nuestra patria católicos y librepensadores, individualistas y socialistas.

Confesando que el librecambio es el ideal de todos los pensadores y de todos los pueblos, no prescindiremos jamás de la realidad, y no atacaremos ningún interés creado sin oírle, ni haremos tratados de comercio sacrificando nuestros intereses económicos á la necesidad de vivir un día más ó de adquirir simpatías para la República.

Si nombramos comisiones que propongan medios de remediar los males de nuestra agricultura y los sufrimientos de nuestros industriales, procuraremos que estén en mayoría respectivamente los labradores, los fabricantes y los obreros. Ellos sacarán de muchos errores á los que no conocen la agricultura ni la industria más que por los expedientes que han incoado y resuelto contra las mismas, y convencerán á los hombres de ciencia de que no hay teoría

alguna que, sin la ayuda ó el consejo de la experiencia, resuelva por sí sola ningún problema de la vida.

Viviremos en paz con la iglesia católica, porque ni la hemos de exigir más que lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa, donde los católicos están en mayoría, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa República francesa, que vive en paz con Roma y tiene su nuncio en París.

Queremos que el ejército conserve, además de su fuerza y del prestigio que por sí mismo ha sabido conquistarse, el prestigio y la fuerza que debe darle una administración severa y justa de sus intereses.»

ECOS EXTRANJEROS

Telegramas de la Agencia Libre.

Bucharest 6.—Es casi seguro que en la próxima crisis parcial entrará á formar parte del ministerio Mr. Plagino, actualmente embajador de Rumania en Roma.

Halle 5.—Ha tenido lugar en esta población un duelo entre dos estudiantes de la Universidad. Uno de ellos ha sido herido mortalmente.

Posen 6.—Los fuertes de Hoenigsberg, se reforzaron con nuevas torres blindadas.

Se ha organizado un cuarto batallón agregado al regimiento de guarnición en Dantzig.

Siguen los preparativos militares.

Roma 6.—Informes llegados aquí, permiten asegurar que se ha perdido toda esperanza de salvación del kronprinz.

Metz 6.—A partir del 1.º de Abril próximo los comisarios especiales de policía estarán destinados á las estaciones fronterizas de Noreant, Amanvillers, Fontoy, Chambrey y Aubicourt.

Mr. Bruckmany comisario en Boulay, ha sido trasladado á Nareant y el comisario cantonal de Sarrebe á Amanvillers.

Viena 6.—Mr. Zivery, director del Parlamento, que ha sido absuelto por el Tribunal Supremo, elegirá domicilio en Rusia, en donde entrará al servicio del Estado.

Strasburgo 5.—Ayer noche los estudiantes de la Universidad han celebrado una velada en la que se han despedido del doctor Kussman, que deja de ser catedrático de este claustro, para asistir en San Remo al príncipe imperial.

Bucharest 6.—El ministro de la Guerra ha preguntado á la comisión encargada de dar dictamen acerca del nuevo fusil de repetición, cuando vá á terminar sus tareas, á fin de poder hacer el pedido á la fabrica que ha presentado los modelos.

Munich 6.—El periódico titulado Vaterland se ocupa hoy en su artículo de fondo del tratado hispano alemán. A este propósito dice:

«España no quiere oír hablar del tratado de alianza con Alemania.»

La mayor parte de los españoles se muestran en contra del tratado, que no haría más que complicar la marcha de su política.»

Viena 6.—El ministro de la Guerra pedirá en breve un crédito extraordinario de diez millones de florines para gastos imprevistos de guerra.

Odesa 6.—Se sabe por noticias que se tienen por muy fidedignas, que el czar ha encargado á su hermano el gran duque Wladimiro de servir desde esta fecha en la expedición de asuntos y negocios, como intermediario entre él y sus ministros.

El partido alemán tiene grandes esperanzas de este cambio, pues cuenta con la poderosa influencia de la mujer del gran duque, princesa de nacionalidad alemana.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 6 de Marzo de 1888.

El Sr. Fuenmayor ruega á los ministros de la Gobernación y Fomento se conduzcan de la situación aflictiva porque atraviesa la provincia de Soria, y fomenten las obras públicas, destinando alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

El Sr. ministro de Hacienda dice que el Gobierno hará todo lo posible para remediar los males que á causa de las nieves afligen á aquella provincia.

El Sr. García Martínez censura que no se entreguen á los pueblos de la provincia de Guadalupe desde hace dos años lo que deben percibir por recargos de contribuciones.

El Sr. Puigcerver promete enterarse.

El Sr. García Torres se queja de que ven-

gan los presupuestos a esta Cámara a última hora, y proponen que tan luego se presenten al Congreso, se envíe una copia al Senado para que pueda estarlos estudiando particularmente.

El Sr. Puigcerver acepta la proposición. El Sr. marqués de Arlanza pregunta qué resultado ha dado el canje de los títulos grandes de la deuda interior y exterior por pequeños.

El Sr. ministro de Hacienda manifiesta que en breve quedará terminado el expediente y se hará pública la conversión.

ORDEN DEL DÍA

Administraciones subalternas. Puesto a discusión el art. 9.º (13 en el antiguo proyecto), lo combate el señor García Torres, censurando duramente el discurso pronunciado por el Sr. García (D. Diego) que combatía por inhumana la investigación, diciendo que no tenía valor para citar los nombres de los que han faltado a sus deberes.

El Sr. García (D. Diego): me sobra valor para eso y para otras muchas cosas.

Termina el señor García Torres su discurso, poniendo algunas modificaciones, que son aceptadas por el Sr. Angoloti, en nombre de la comisión.

El Sr. García (D. Diego) consume el segundo turno en contra del artículo, haciendo constar que hay investigadores que explotan a los pueblos. El señor Oliva consume el tercer turno contra el mismo artículo, manifestando que considera inoportuna la creación de inspectores, que serán verdaderos investigadores que contribuirán a hacer mayores los males que afligen al país.

El señor ministro de Hacienda se extraña de que se combata el artículo por los que se llaman representantes de la agricultura, siendo así que todos los senadores son representantes del país y tienen el mismo interés en que se descubran las ocultaciones de los compradores de bienes nacionales y de los grandes propietarios; que los chicos no tienen que temer, porque, como no son caciques, no han podido ocultar nada.

El señor García Martínez dice que si hay ocultaciones debe ocultarse a la administración y no al contribuyente.

El señor marqués de Arlanza pide algunas aclaraciones en el artículo, ofreciendo recompensas a los administradores que ejerzan directamente con buen resultado la investigación.

El señor ministro de Hacienda dice que en el proyecto no puede consignarse su indicación, pero que se tendrá en cuenta al redactar los reglamentos.

Se aprueba el artículo 10 y un artículo adicional con una enmienda del señor García Torres en la cual pide que no se creen administraciones en las provincias vascongadas, por creerse innecesarias mientras continúe el bono económico.

El señor ministro de Hacienda dice que quiere dejar a su sucesor la facultad de crear, si lo estima conveniente, las administraciones; pero que mientras las circunstancias actuales no cambien, no las creará en las tres provincias vascongadas.

CONGRESO

Sesión del 6 de Marzo de 1888.

El Sr. Oriol apoya una proposición de ley pidiendo prórroga del plazo concedido para la construcción del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

El Sr. Becerro de Bengoa recomienda al ministro de la Gobernación tenga en consideración a la provincia de Alava cuando haga el reparto de cantidades del fondo de calamidades.

El Sr. Baselga lee un suelto de El Balarque, de Sevilla, en el que se dice que un médico ha certificado que un individuo ha fallecido de congestión cerebral, habiendo sido destruido por un tren de mineral.

ORDEN DEL DÍA

Reformas militares.

El señor ministro de la Guerra contesta a varios oradores que la explicación de lo que son los oficiales se hace en las ordenanzas, donde se determinan las funciones; extrañándole que en un debate combatiendo el proyecto en su totalidad, se descienda a detalles como este que han de discutirse en el articulado.

Yo no he dicho—añade—que por este motivo siguen las oposiciones procedimientos obstruccionistas; lo he dicho por el número de enmiendas presentadas, muchas de ellas de sentido igual y firmadas por los mismos individuos, otras de sentido precisamente opuesto y firmadas también por los mismos individuos.

Y al general Dabán, ¿qué he de contestarle yo, si como él mismo dice, siempre tuvimos opiniones contrarias y me es imposible convencerlo? Contesta al Sr. Suárez Inclán que las disposiciones legales citadas por éste hablando de la ruptura de las escalas, no se cumplen porque están en desuso, sino porque están derogadas.

Y respecto a la práctica que pide el señor Suárez Inclán para los coroneles de Estado Mayor, dice que teniendo igual derecho los coroneles de los demás cuerpos especiales, si a esto se accediera, habría necesidad de crear regimientos con tal único fin.

Protesta de que con sus reformas no se crean antagonismos en las armas generales, añadiendo que lo natural es que los antagonismos donde podrían nacer sería en los cuerpos que se quejan, los que creen que sus derechos son desconocidos, hecho que no sucede en las armas generales, sino en las especiales.

¿Ha habido—continúa—un ministro de la Guerra que con más fuerzas haya intentado separar el ejército de la política?

De esto me hacía un cargo el general López Domínguez.

¿En qué conoce el general López Domínguez lo contrario? ¿En los ascensos? ¿Descubre en ello S. S. alguna tendencia política? Seguramente que no.

Explica el por qué ha traído todas las reformas en un sólo proyecto y no divididas en varios leyes.

El general López Domínguez, a pesar de haber defendido siempre el servicio general obligatorio, ahora se opone a él, reniega de su iglesia propia, y ¿por qué? Porque es diferente del que S. S. quiere.

¿Pero qué diferencia puede haber entre uno y otro servicio general obligatorio? La única diferencia que yo veo es el que vayan a servir todos los que tengan la edad, reservas, todo; pero esto, seguramente no lo quiere S. S., porque siempre que ha hablado del servicio general obligatorio, ha añadido con sus naturales diferencias. ¿Y qué diferencias son esas?

No será la edad, no será la talla, ni tampoco la fisonomía.

Si a S. S. no le gusta el año de voluntariado, proponga una solución, la discutiremos, y si es buena, la aceptaremos.

Respecto a esos rumores que afirman que un capitán ha sido trasladado nueve veces en siete meses, dice que no ha sido trasladado sino dos veces, una de ellas por solicitud propia.

Examina las ventajas que especialmente en Alemania está produciendo el año de voluntariado.

También el Sr. López Domínguez censura el proyecto porque con él tendremos un ejército de primera línea de 300.000 hombres, cantidad fabulosa si se atiende que España, lo único que debe hacer en la guerra es preparar, es mantener su neutralidad, como si la neutralidad no se mantuviera con la fuerza, y como si esto costara algún sacrificio al país.

También merece censura, porque no dedicaba los presupuestos a mejoramientos de fortalezas, cuarteles, hospitales, y yo digo que no hay ninguna nación en Europa que tenga más cañones de batería de costa que nosotros, y respecto a armamentos tenemos más de 500.000.

Lee varias estadísticas detalladas del tiempo que tardan los ascensos en las distintas naciones, para probar las ventajas de los ascensos por antigüedad, señalando con este motivo la inconsecuencia del general López Domínguez al pedir la elección para las armas generales y la antigüedad para los cuerpos especiales.

Defiende la necesidad de recompensar a los oficiales por sus actos distinguidos, pero con premios que no sean grados.

Combate el dualismo, porque este procedimiento para los ascensos es opuesto al principio de que no se puede en el escalafón militar ocupar un puesto sin haber antes desempeñado el empleo inmediato inferior.

Los que sostengan—dice—el principio de que los generales para serlo necesitan llevar gran práctica en el mando de las tropas, han de ser opuestos al dualismo.

Es cierto que sin esta práctica ha habido grandes generales; pero para éstos, para los genios, no se legisla.

Terminó desvaneciendo los temores de que estas reformas fueran un peligro en el ejército que ha de manifestarse conforme con toda solución legislativa, incluso la de no querer discutir los proyectos, si bien aconseja que deben discutirse.

ECOS DE TODAS PARTES

Los rumores de crisis vuelven a apagarse. Es cierto que en la mayoría hay señales de descontento, pero también es verdad que el Sr. Sagasta está dispuesto a sufrir cualquier temporal reunión con sus amigos.

Según telegrama del capitán general de Puerto Rico, la subasta celebrada para la red de vías férreas, ha quedado allí desierta.

En su consecuencia, queda concesionario el señor Bosch que aquí resultó ser el mejor proponente.

Han sido nombrados: beneficiado de Omsa, don Juan Salvador y Bermejo; canónigo de Logo, don Manuel Caloto, que era beneficiado de aquella catedral; maestría escuela de Gaudix, D. Aquilino Rojo y Román, canónigo de la misma iglesia; chantre de Segovia, el canónigo D. Francisco Artega y Ortiz; beneficiado de Cartagena, D. Antonio Aguilón; maestría escuela de Meaurca, el canónigo de Sigüenza D. Federico Pérez Juans; canónigo de Orense, el beneficiado de la misma iglesia D. Claudio Carballo y Gómez; canónigo de Gerona, D. Juan Antonio Pérez, que era de Calahorra; beneficiado de Gerona, D. Francisco Homá y Teixidor.

Es probable que el Sr. Zea, mariscal de campo, sea ascendido a teniente general.

Ha sido nombrado alcalde de la aduana de Irún, D. Melitón Rubio.

El Papa ha conferido el orden de Cristo al marqués de la Vega de Armijo, embajador extraordinario de España durante las fiestas del Jubileo, y la gran cruz de Gregorio al Magno al Sr. Correa, ministro plenipotenciario del Brasil cerca del Vaticano.

Estadística de la prensa española.

Por la dirección general de Seguridad se han publicado en un folleto curiosos datos estadísticos sobre el número de los periódicos que en 31 de Diciembre último existían en la Península e islas adyacentes.

Desmenuzando el total de 1.128 periódicos, nos encontramos con las siguientes publicaciones en cada provincia:

En Alava, 11; en Albacete, cinco; en Alicante, 29; en Almería, nueve; en Avina, ocho; en Badajoz, 18; en Balears, 29; en Barcelona, 124; en Burgos, nueve; en Cáceres, 12; en Cadix, 46; en Canarias, 25; en Castellón, nueve; en Ciudad Real, siete; en Córdoba, 10; en Coruña, 22; en Cuenca, ocho; en Gerona, 26; en Granada, 18; en Guadalupe, cinco; en Guipúzcoa, cinco; en Huelva, ocho; en Huesca, 14; en Jaén, 24; en León, siete; en Lérida, 12; en Logroño, och; en Lugo, 10; en Madrid, 274; en Málaga, 26; en Murcia, 29; en Navarra, 11; en Orense, seis; en Oviedo, 18; en Paencia, och; en Pontevedra, 13; en Salamanca, 19; en Santander, 14; en Segovia, seis; en Sevilla, 46; en Soría, siete; en Tarragona, 23; en Teruel, 10; en Toledo, 11; en Valencia, 39; en Valladolid, 18; en Vizcaya, 14; en Zamora, siete; y en Zaragoza, 19.

Por su filiación política resultan: De los 1.128 periódicos, son 35 carlistas, 50 conservadores, 113 liberales, 33 reformistas, 78 independientes, 27 posibilistas, 16 republicanos progresistas, 18 federales, siete socialistas y 70 de fracción no conocida.

Dos crímenes.

Anteanoche, y en el corto intervalo de una hora, ocurrieron en Madrid dos crímenes.

El primero a las siete de la noche en la calle del Ave María, casi esquina a la de la Fe.

Desde hace algún tiempo Faustino Barroso Gil-dape sostenía relaciones amorosas con una agraciada joven llamada Ramona Toledo Bullarizo, con la que vivía maritalmente en la calle de la Primavera, número 16, cuarto bajo; pero hace ya bastantes días que entre los dos amantes no reinaba la mejor inteligencia, suscitándose a cada momento acaloradas disputas, que reconocían por fundamento los celos que Faustino abrigaba respecto de la Ramona.

Como le dijeran al Faustino que a su novia la habían visto hablando en cierta calle con otro sujeto, se encolerizó grandemente al saberlo, pero tuvo la fuerza de ánimo suficiente para dominarse por el pronto, y ante-ayer tarde a última hora, entre dos luces, accecho a su amante y la siguió hasta la esquina de la calle de la Fé, en donde se estacionó la Ramona como si esperase a alguien. Ver esto Barroso, dirigirse a ella, increpala duramente y maltratarla de obra, todo fué uno. La joven que en un principio quería rehuir toda clase de escándalo en la vía pública, al verse agredida por su amante rechazó la agresión en idéntica forma, dándole un fuerte lavazo en el rostro al Faustino, quien, escando una navaja del bolsillo de la americana y abriéndola rápidamente, seputó la hoja en el costado izquierdo de la jovn, que c yó al suelo gravemente herida y arrojando bastante sangre.

Aunque breves y pocas habían sido las palabras que se habían dirigido los dos, fueron, sin embargo, dichas con tal calor, que atrajeron la atención de algunos transeúntes y de los guardias de Seguridad 360 y 366, poco distantes del sitio de la concurrencia, los cuales detuvieron al agresor que intentaba fogarse.

La herida fué, sin pérdida de momento, conducida a la Casa de Socorro del distrito, en donde por los facultativos de guardia, se le hizo la primera cura.

Su estado, aunque grave, no es mortal. El agresor, después de prestar declaración ante el juez de guardia, ingresó por mandamiento judicial en una celda de la Cárcel Modelo. Faustino Barroso cuenta veintinueve años de edad, es soltero, de oficio cochero y natural de Madrid. Su víctima tiene veintitres años, es de Cuenca y, como su amante, es soltera.

El otro crimen ofrece todos los caracteres de misterioso a juzgar por las circunstancias que en él concurren.

Ocurrió a las ocho, sobre poco más ó menos, en un establecimiento de aguardientes y bebidas espirituosas, situado en el número 8 de la calle de la Paloma.

En el expresado almacén se hallaba tomando unas copas un joven de veinticuatro años, llamado José Brichuela Gómez, soldado para Ultramar, acuartelado en San Francisco y natural de Palencia. Sin que mediara cuestión alguna, y sin saber como ni por quién, el referido joven recibió una terrible y grave puñalada que le hizo caer al suelo cuan largo era.

La confusión que se produjo en el establecimiento fué grandísima. Las personas que en él había y que se hallaban más próximas al agredido se aproximaron a él, creyendo que le había dado un síncope, pero volvieron pronto de su error al ver con espanto el caño de sangre que en gran abundancia le manaba de la herida.

Personados los agentes de la autoridad en el local donde había ocurrido el hecho, auxiliaron al herido, conduciéndole a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, de donde, después de curado, fué trasladado en un estado muy grave al Hospital militar.

El autor del crimen consiguió huir sin dejar rastro ni huella alguna por la cual se pudiera saber su paradero ó su nombre.

Ayer tarde, a pesar de la actividad desplegada por la policía, no se había conseguido el capturarle.

Los opositores a las cátedras de francés, vacantes en los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Orense, Oviedo, Vitoria, Santander, Valencia y Toledo, deberán presentarse el martes 20 del mes corriente, a las nueve de la noche, en el aula n.º 8 de la Universidad Central para proceder al sorteo de trincas. Los que no asistan ó justifiquen su ausencia, se entenderá que renuncian a las oposiciones.

Combinación de magistrados: Jubilandó a su instancia a D. Benito Senao y

García, magistrado de la territorial de Pamplona. —Trasladando a su instancia a esta vacante a Don Ángel Asuero, fiscal electo de Teruel. —Promoviendo a esta plaza, en el turno tercero, a D. Luis Ortega, abogado fiscal de la de Madrid. —Ilem a fiscal de Utrera, en el turno cuarto, a D. Luis Ponce de León, magistrado de la Carmona. —Jubilando a D. Juan Martínez, Magistrado de Soria.

—Trasladando a su instancia a esta vacante a D. Ciriaeo Anaya, magistrado de Albuñol. —Nombrando magistrado de Carmona a D. Francisco Ruiz, teniente fiscal de la de Albacete.

—Promoviendo en turno tercero a magistrado de la de Albuñol, a D. Salustiano Rey Baudre, teniente fiscal de Orense.

—Nombrando abogado fiscal de Madrid a don Antonio Martínez juez de término y ahora arxiliar de la clase de segundos en comisión del ministerio de Gracia y Justicia.

Idem en el turno tercero a teniente fiscal de la territorial de Albacete a D. Heliodoro María Yalon, que lo es de Salamanca.

En calidad de sustituto interino, ha tomado posesión de la cátedra que desempeñó el doctor Sartero el doctor D. Mariano Sánchez Martín.

El día 29 del pasado mes de Febrero anunció el astrónomo Sr. Noherlesoom que el día 2 pasaría por América una borrasca ciclónica, que llegaría a Europa y España el día 6, despues de atravesar el Atlántico con la dirección O. S. O.

Los periódicos de París llegados ayer—La Liberté y Le Temps entre ellos—traen el siguiente telegrama:

New York 3 Marzo.—La oficina meteorológica del New York Herald anuncia que el jueves a media noche ha pasado al E. del cabo Race, que seguirá, probablemente, la dirección del E. N. E., y causará perturbaciones atmosféricas en las costas de Inglaterra y Francia entre el 4 y el 7 del actual.

El pronóstico del astrónomo español hecho tres días antes de que el fenómeno se presentara en América, empieza a realizarse.

Apareció allí el jueves, día 2; sigue, según dicen de Nueva York, la dirección E. N. E., que es para nosotros O. S. O., y llega a España el mismo día 6 con matemática precisión, anunciado por el Sr. Noherlesoom.

Ayer se sintieron en Madrid los primeros efectos del ciclón. Despues de una mañana de tiempo hermoso, al medio día se cubrió el cielo de nubes, hubo brusco descenso en la temperatura y cambió la vaeleta al cuarto cuadrante.

A consecuencia del descuido de un operario el sábado ocurrió en la fábrica de gas de Bibao una explosión que desbarató una tejavana y arrojó a larga distancia una enorme puerta como si hubiera sido una ligera pluma.

La gente de las casas inmediatas se alarmó bastante y fueron numerosas las personas que se acercaron a la fábrica a enterarse de lo que ocurría.

Una familia que por casualidad se hallaba dentro del edificio al ocurrir la explosión estuvo expuesta a perecer, logrando salvarse merced a una circunstancia casi milagrosa.

También de Gerona, participan que á unos tres kilómetros de Figueras ha ocurrido una terrible explosión de dinamita, á consecuencia de la cual han resultado doce hombres muertos y heridas cuatro mujeres.

El telegrama no añade detalles del hecho, ni dice si éste ha sido casual ó intencionado.

En la plaza de Lavapiés núm. 8, falleció repentinamente una mujer llamada María Hernández.

Ayer se produjeron tres fuegos sin consecuencias en la calle del Arco Santa María calle de Preciados y calle de Trujillos.

A las dos y media de la tarde fué curado de una herida grave en la cabeza producida al caerse del coche que guiaba Francisco Cappelajo, el cual pasó despues a su domicilio.

El secretario general del Banco de España, Don Juan de Morales y Serrano ha tenido la bondad de remitirnos dos ejemplares de la Memoria leída ayer en la junta general de accionistas de este establecimiento, comprensiva de las operaciones efectuadas por el mismo en el año 1887.

La ganancia líquida en el último año ha sido de 4.361.567 pesetas.

A las dos y media de la madrugada de ayer fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, el cabo primero de la brigada topográfica de Estado mayor, Juan Verigay, con motivo de haberle disparado dos tiros en el jardín del ministerio de la Guerra, los soldados de la guardia del mismo, por pretender fugarse al ser conducido al calabozo a sufrir el arresto impuesto por el capitán de la fuerza á causa de haber entrado en el cuartel á la citada hora.

Parece que el cabo, al oír los disparos, cayó al suelo casual ó intencionalmente, quedando sin conocimiento, y creyéndosele herido, se le condujo á la referida Casa de Socorro, donde fué reconocido y solo se le encontró una pequeña lesión en la frente, producida sin duda por la caída.

Ayer tarde detuvo la policía al tomador EL Quina.

En los Asilos de San Bernardino ingresaron hasta las cuatro de ayer tarde ochó mujeres y cinco hombres, recogidos de la vía pública por implorar la caridad sin autorización del señor alcalde de Madrid.

En el cuarto principal de la casa núm. 13 de la calle de San Bernardo ocurrió anteayer tarde el suceso que vamos á relatar.

A los gritos de la señora que lo habita acudieron dos agentes de la autoridad.

Cuando se les franqueó la entrada, se encontraron en presencia de aquella y de un caballero, en cuyo semblante notaron síntomas de agitación. Interrogada la señora acerca de las causas que motivaron sus gritos, manifestó de que algún tiempo á esta parte el caballero que allí se hallaba le hacía proposiciones que siempre rechazó, añadiendo que en el momento en que había pedido auxilio se vió maltratada por aqué, que en el paroxismo del furor sacó un puñal, con el que acaso

La hubiese dejado muerta sin la oportuna llegada de una ahijada suya y de la sirvienta de la casa.

El caballero negó lo dicho por la señora; pero como sus explicaciones no fueron satisfactorias, fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

La señora á que nos referimos se llama doña Isabel V., y el caballero es un abogado, cuyo nombre corresponde á las iniciales D. E. G. P.

El arma de que este intentó servirse, y que tenía en su poder doña Isabel, fué recogida también por los agentes de la autoridad.

Ya se han inaugurado en Madrid las comidas económicas para obreros, establecidas en la Tienda Asilo de la calle de Jorge Juan, establecida tiempo hace por los nobles y filántropos esfuerzos de los Sres. Moré, Aguilera, Pinillos, Pescador y otras personas esclarecidas.

En adelante se dará un almuerzo de un par de huevos con jamón, vino, pan y postre, por el precio de dos reales, á cuantas personas lo soliciten.

Los que quieran tomar una ración de merluza, les costará tan solo 15 céntimos, y 15 céntimos costará también una magnífica chuleta con su correspondiente ración de pan y vino.

Una casa de hielo.

En el Aquarium de San Petersburgo acaba de construirse una casa de hielo con arreglo al modelo de la histórica casa de 1740.

El edificio se compone de tres piezas espaciales, y está formado por sillares de hielo trabajados como la piedra.

Los muebles, la cama y el lababo son de hielo. En el salón hay una chimenea de hielo con trozos de la fía de hielo.

El humo de una lámpara de petróleo que imita el fuego del hogar se escapa por un largo tubo de hielo.

Al rededor del edificio hay una balaustrada de la misma materia, y dos grandes estatuas esculpidas en hielo decoran la fachada.

El conjunto ha costado 4.000 rublos, 16.000 pesetas.

Como el invierno es muy riguroso, se cree que la casa no se liquidará antes del mes de Abril.

Una anécdota de Federico el Grande

Había baile de máscaras en Berlín; Federico el Grande iba á asistir á él, pero había prohibido ir á los oficiales de su caballería.

Desde su despacho de Potsdam vió, con la ayuda de un espejo colocado convenientemente, á un capitán que emprendía el camino de Berlín.

—Irá al baile —dijo el rey, —nos veremos. A las pocas horas entraba el rey en la ópera y reconoció á su oficial en un noble veneciano.

Te conozco, mascarita —le dijo acercándose. El joven reconoció la voz del monarca, pero dominándose le respondió:

—Pues yo á tí, no. —Eres el capitán Fulano.

—Sí, pero sería un miserable quien lo revelara. —Bajo mi palabra, guardaré el secreto —replicó mordido los labios el monarca, que no esperaba esta salida.

El oficial salió en el acto, temiendo un severo castigo.

Al día siguiente, en la parada de Lustgarten, el rey, deteniéndose al frente del regimiento, llamó: —¡Capitán Fulano!

—El oficial se acercó á respetuosa distancia. —Más cerca —dijo el rey; y luego en voz baja: —Mascarita, estás ascendido; pero sería un miserable quien lo revelara.

—Por mi honor, guardaré el secreto. Un año entero pasó, siendo el ascenso un secreto entre el rey y el oficial, que siguió haciendo servicio como capitán. En la mañana del aniversario se leyó la orden del día que decía:

«El capitán de caballería Fulano, es ascendido al empleo mayor. El ascenso data de un año día por día. Le concedo además cuatro semanas de licencia para el carnaval de Berlín.»

Confesarse por teléfono.

La invención maravillosa del teléfono ha dado lugar á que se suscite en estos momentos una cuestión, que reviste por cierto grande y trascendental importancia.

Trátase de saber si en casos de extrema necesidad en que un enfermo no pueda esperar, por lo grave de su estado, á que el sacerdote se persone á la cabecera del lecho, se le puede enviar la absolución por medio del teléfono.

Con motivo de esta cuestión, suscitada por Mr. Raul Lucet y discutida por Mr. Sarcey, el padre Echbach, superior del Seminario francés de Roma, acaba de publicar un folleto, en el que trata del asunto.

Según dicho trabajo, resulta que uno se puede confesar por teléfono, pero en lo tocante á enviar la absolución sacerdotal por el prodigioso aparato de Edison la cuestión, ya varía de aspecto: el padre Echbach echa por tierra los argumentos de Mr. Sarcey.

Ante la comodidad que resultaría, tanto para el sacerdote como para el enfermo que necesita de los últimos sacramentos, y que algunas veces mueren sin recibirlos por llegar tarde el encargado de administrarlos, el superior del Seminario francés de Roma responde con una objeción decisiva, diciendo que no puede hacerse, porque tal cosa no se ha hecho nunca.

El buen padre ha olvidado de seguro que á la época en que él se refería no existía el teléfono!

Ingeniosa aplicación del teléfono

Los ingleses, gente práctica si la hay, acaban de dar al teléfono la siguiente aplicación:

En las salas de los hospitales donde se hallan los enfermos atacados de padecimientos contagiosos han instalado un teléfono á la cabecera de cada cama.

De este modo no se ven aquellos infelices privados de los consuelos y de las satisfacciones que pueden causarles la conversación de las personas queridas.

Así están menos abandonados y cobran fuerzas para resistir el mal que sufren.

ECOS TEATRALES

Real.

Anoche volvió á cantarse la ópera Aida, cuya ejecución, aunque tuvo sus lunares ó

puntos negros, satisfizo en conjunto y hasta dejó gratas impresiones en el público.

Estaba anunciada la ópera Stella del Nord, que no pudo representarse por continuar indispuerto el simpático Sr. Baldelli. También lo estaba el bravo De Lucia y no podía la empresa cambiar el espectáculo con ningún spartito en que cautase este apreciable tenor. Entre repetir la Gioconda en las condiciones que se puso en escena la última vez y volver á poner Aida, la empresa optó por esto último; pero la señora Cepeda se encontraba asimismo algo acatarrada, y no había medio de que pudiera haber función á no prestarse la señora Tetrzzini á cantar Aida, sin preparación ni ensayo alguno, como así lo hizo, dando una prueba mas de su buen deseo y de la lealtad que le anima en el cumplimiento de sus contratos para defender los intereses de las empresas.

Con esa sustitución y con las mejores disposiciones en que se hallaba anoche el tenor Sr. Metelio, sin los miedos de la primera noche y mas en posesión de sus facultades y de su ánimo, la interpretación de Aida resultó otra cosa distinta, aunque no perfecta.

La señora Tetrzzini caracterizó admirablemente el personaje protagonista, viéndole con elegante propiedad, y dijo toda su partecilla correctísimamente, imprimiendo á todas las situaciones de su dramático papel los acentos de altivez, nobleza, sentimiento, amor y delicadeza de la regia etiope.

En el primer acto fué aplaudido el señor Metelio en la romanza, llamada á la escena la Tetrzzini en la suya y aplaudidos Metelio y Sivestri en la escena y coro del templo.

En el segundo acto cantaron admirablemente la Pasqua y la Tetrzzini el duo de contrato y tipe, con muchos aplausos y dos llamadas á la escena.

El tercer acto fué un éxito para la señora Tetrzzini, porque si bien el duo con el barítono pasó en silencio, recogió muchos aplausos en la cavatina, siendo obsequiada al final de esta pieza con un ramo de flores; fué muy aplaudida con Metelio en el duo, cuya frase —Era la foreste vergine, di fiore profumate —la dijo con tal sentimiento de poesía y ternura, que arrancó espontáneas aclamaciones y bravos. El tercero pasó sus accidentes, y á su terminación resonaron aplausos, presentándose en el proscenio la señora Tetrzzini y el Sr. Metelio.

El último acto fué como siempre el triunfo de la eminente Pasqua, que no tiene rival ni imitadoras en la imponente escena del juicio de los sacerdotes. Al terminar esta escena obtuvo la señora Pasqua, dos veces, los honores del proscenio, y en él se presentaron también otras dos veces la Tetrzzini y Metelio al concluir el duo final de la ópera.

Los coros y la orquesta no hay que decir que estuvieron como de costumbre á la altura de su reputación y á la de su director el Sr. Pérez, si bien en la gran marcha del segundo acto nos parecía notar falta de unidad y alguna desafinación en los trompeteros.

En suma: anoche quedó rehabilitada Aida para poderse representar cualquiera otra noche que lo crea conveniente la empresa.

Esta noche no hay función para dar lugar á dos ensayos de la ópera Carmen, que ha de estrenarse en la presente semana, y para cuya primera representación se han hecho ya muchos encargos de localidades á contaduría.

Princesa.

Es tal el pedido de localidades que para el beneficio del primer actor D. Antonio Vico, se ha hecho en el teatro de la Princesa, para esta noche, que puede augurarse que la representación del drama de Echegaray Vida alegre y muerte triste, y la comedia de Gaspar Las sábanas del cura, serán un verdadero acontecimiento teatral. Es seguro que en ambas obras desplegará el beneficio los todos los recursos de su grandioso talento.

Comedia.

Las representaciones de Ferreol continúan atrayendo numerosa concurrencia al teatro de la Comedia, que premia con entusiastas aplausos á los principales artistas encargados de la interpretación de la célebre comedia de Sardou.

El sábado próximo se verificará el beneficio del eminente actor D. Emilio Mario para cuya función, que no dudamos sea un acontecimiento teatral, se admiten encargos en contaduría.

ECOS BIBLIOGRÁFICOS

Guía ilustrada de la Exposición Universal de Barcelona en 1888, de la ciudad, de sus curiosidades y de sus alrededores.

Con este título se anuncia la publicación, en Barcelona, de un libro, cuyo texto estará escrito por el reputado escritor D. Juan Valero de Tornos, é ilustrado por D. Justo Simón.

Basta la simple lectura del título para comprender la importancia de esta obra, de verdadera utilidad para todos aquellos que se propongan visitar Barcelona en la época de la Exposición.

Dada la competencia é ilustración y sus muchos conocimientos en cuanto se relaciona con la capital

del Principado, no vacilamos en asegurar que el libro en cuestión ha de ser verdaderamente interesante y muy útil.

Y para que no se crea que recomendamos sin conocimiento del asunto, vean nuestros lectores el índice de las materias que ha de contener la Guía:

PRIMERA PARTE

I.—Ligera reseña histórica de Barcelona. II.—Su situación geográfica, topográfica y geológica.

III.—Administración y estadística: División municipal.—Principales edificios civiles, militares y religiosos.

IV.—Barcelona marítima: El muelle.—Lo que fué.—Lo que es.—Obras nuevas.—Muelles de tierra y muelles interiores.—Movimientos de buques.—Principales casas armadoras.—Gruas.—Matricula de Barcelona.

V.—Beneficencia é Instrucción pública: Hospitales, Museos, Biblioteca y Archivos.—Antigüedades.—Universidad literaria.—Escuelas especiales.

SEGUNDA PARTE

VI.—Barcelona moderna: Consejos al viajero que llega.—Tarifas de lanchas, omnibus y carruajes de plaza.—Los tranvías y sus empalmes.—Hoteles, fondas, restaurants, casas de cambios, baños.—Domicilio de los Consules, Correos y Telégrafos.

VII.—Entrada y salida de las principales calles: Casas de comisión y consignación.—Barcelona industrial y mercantil.—Bancos y Establecimientos de crédito.—Banqueros.—Principales industriales y fabricas que deben visitarse.

VIII.—Teatros: El Liceo.—El Principal.—Romero.—Lirico.—Español.—Novedades.—Cataluña.—Tivoli.—Circo.—Jirco Ecuestre.—Eden Concert.—Alcazar.—Hipódromo.—Plaza de Toros.—Circulos: El Ateneo.—El Liceo.—Fomento de la Producción Nacional.—Item de la Española.—Clubs de Regatas.—Cafés é Ociertos.

IX.—Centros y Asociaciones: La Bolsa.—Bolsines.—Logias.—Sociedades Corales.—Círculos Políticos.

Barcelona literaria: Los periódicos.—Las Ilustraciones.—Publicaciones ilustradas.

X.—Manera de emplear el tiempo en Barcelona: Ocho días.—Quince días.—Un mes.—Dos meses.—Ferrocarriles y correspondencias terrestres y marítimas, con el mundo entero.—Teléfonos.—Establecimientos recomendados.

XI.—La Exposición: Su historia.—Palacio de la Industria.—Palacio de Bellas Artes.—Palacio de Agricultura.

XII.—Los jardines: Invernáculo.—Galería de instalaciones marítimas.—Galería de máquinas.—Viaducto sobre el ferrocarril de Francia.—El Restaurant.—Camino militar.—Gran Hotel.

APENDICE

Alrededores de Barcelona: Los Josepets.—Vallcarca.—Sarría.—La Bonanova.—Pedralbes.—El Tibidabo.—Vallvidrera.

La Costa: Badalona.—Mataró.—Caldetas. Montserrat. San Miguel del Fay.

VARIEDADES

DESDE MI VENTANA

Las nubes, envidiando El brillo tenue de la dulce estrella, lo van amortiguando, y sólo van dejando vestigios gratos de su clara huella.

Aún queda en Occidente marcado resto del alegre día; aún luce vivamente la franja refulgente, que el sol lejano cual memoria envía.

La noche al cabo llega, y al mundo envuelve en suscrespón sombrío; la franja se repliega, y á ser sierva se niega de aquella reina que invadió el vacío.

Cien ecos misteriosos, acaso cuentan ignorados dramas; los árboles añosos murmuran, quejumbrosos, si el viento besa sus desnudas ramas.

Montañas y llanuras, apenas surgen del obscuro suelo; fantásticas figuras y extrañas espesuras el cuadro acaban que empezara el cielo.

Conjunto prodigioso, que toscamente y sin colores narro; que grita al vanidoso: ¡Doblégate, coloso, y ve que te alzas sobre pies de barro!

Postrada la rodilla, inclina la cerviz con gran presteza; tu loco orgullo humilla, ¡porque eres la hormiguilla que Dios ha puesto en tan sin par grandeza!

ÁNGELES LÓPEZ DE AYALA.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba Emisión de 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 7 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se quiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1888.

El secretario general, Aristides de Artiano.

600 A 1.000 pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richar Schneider, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Amalle, 22, en París.

Gaceta de hoy.

HACIENDA.— Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de subperintendente de Almadén D. Angel Alvarez Araujo.

—Concediendo á D. Angel Alvarez Araujo honores de jefe superior de Administración.

—Disponiendo que la superintendencia de Almadén sea desempeñada en lo sucesivo por un jefe de Administración de primera clase de Hacienda.

—Nombrando contador general de la Deuda á D. Joaquín Purón.

—Idem oficial primero de la secretaria del ministerio á D. Serafín de Santiago.

—Idem segundo de la misma dependencia á D. Ricardo de Medina.

—Idem tercero de id. id. á D. Manuel Villapardierna.

—Jubilando á D. Alejandro Latorre, subdirector primero de la Dirección general de Contribuciones.

—Nombrando para dicho cargo á D. Victor Peyro, que lo era segundo.

—Idem para esta plaza á D. Eligio Palomino, jefe de administración de cuarta clase que era de la expresada dirección.

—Nombrando jefe de administración con destino al referido centro á D. Antonio Cereceda.

—Idem delegado de Hacienda de Segovia á D. Gabriel Badell.

—Idem interventor de Hacienda de Cádiz á D. Mariano Altolaguirre.

Bolsín de ayer.

Madrid.—Contado, 66 35.—Fin de mes, 66 25.—Próximo, 66 00.—Exterior, 68 35.—Amortizable, 84 15.—Cubas nuevas, 99 30.—Banco de España, 401 00.

Barcelona.—Interior, 66 27.—Exterior, 68 30.

Paris.—67 25.

Almanaque.

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Aquino.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ZARZUELA.—F. 159 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La bruja.—Gran rebaja de precios

PRINCESA.—8 1/2.—F. 116 de abono.—Turno 2.º par.—Beneficio de D. Antonio Vico.—Vida alegre y muerte triste.—Las sábanas del cura.

COMEDIA.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Ferreol.

APOLO.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Ramón Rosell.—La noche del 31.—A las 9 1/2.—Café de la Libertad.—La canción de la Lola.—Concierto de bandurrias.—Acero cuarto del Fansto.

LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.— Vestirse de largo.—Mam'zelle Nitouche.—Segundo acto.—Londón.

ESLAVA.—8 1/2.—Casa editorial.—El alcalde interino.—Comunicaciones.—Los inútiles.

MARTIN.—Compañía y empresa de Variedades. 8 1/2.—La estrella del arte.—Balmasqué.—Dos canarios de café.—Los abrazos.

PRICE.—8 1/2.—La campana milagrosa.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Estrangulado ó á un tiempo juez y criminal.—La Estera.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE ALEJANDRO SANCHEZ 58, San Bernardo, 58.--MADRID

Gran surtido en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas de piel de Rusia, Australia y Persia. Depósito de cerillas, papel de fumar, barajas, cuadernos y libros rayados de todas clases. Depósito de impresos militares, papel de hilo para oficinas, continuo de todas clases. Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo, así como otra infinidad de artículos de bisutería y quincalla. Hay depósito de bujías de las Mercedes. Se hacen tarjetas y encuadernaciones de todas clases.

A LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz) DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero. El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario. Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

60 Años de Exito!!! JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon. En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina. Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonéicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc. Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lhermaitier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fiebo, Gaudet, Moynier, Marjolin, Renault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe. Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella.-7, Fernando VII.

Alcalá, 5 J. BELMAR Alcalá, 5 ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

EL SUICIDIO.

Interesante folleto por E. Prax. Su precio SEIS reales y se da por DOS á los suscritores de EL ECO NACIONAL. Se regala á los que se suscriban por un año á este periódico.

ANUNCIANTES

La Agencia general de representación y publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO NUEVO, 7 Y 9, MADRID

REGINA Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Feito Garcia.

Se vende en la Administracion de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos. A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLGICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos mas.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, cañes, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar. Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema. Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas. Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

ANGINAS SIMPLES, DIFTERICAS Ó GANGRENOSAS

Se curan con nuestro sistema especial.

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Curación pronta, infalible y radical.

HORAS DE CONSULTA

Ó todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.

MADRID.—Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 8.

Curación infalible de las enfermedades de la boca.

ESPECÍFICO DEL DR. PEÑUELA

Remitiendo 5 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento, que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguración de dientes movidos, etc., etc. Usándolo como preservativo y para asco y limpieza de la dentadura, es superior á los demás dentíficos conocidos.

Para los pedidos, dirigirse al

Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava, 5, Ciudad Real.

Y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico, perfectamente embalado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la vejiga, y que se envía franco contra el franco en sellos de correo.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Export: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.

Id. de medio 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensión á

New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Les Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en La Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore y servicio á Ilo-Ilo y Cebu

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en

CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA

Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes,

á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LINEAS DEL RÍO DE LA PLATA

costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantarán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entregan.

Para más informes en

Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julien Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores

Larrinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de

Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía

—Málaga, señor Administrador general de la Compañía general de tabacos.